

AVISO CONCURSO INTERNO

Orientador/a

Cargo Vacante: Orientador/a por lo que duré el proceso de selección de Rector/a

Objetivo del cargo

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

Competencias Funcionales.

- Coordinar y realizar las actividades programadas por el Departamento
- Elaborar actividades, estrategias y programas de orientación personal, escolar, profesional.
- Programar actividades de carácter preventivo.
- Hacer el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad programadas
- Realizar las pruebas psicopedagógicas y logopédicas individualizadas a los alumnos y el consiguiente informe.
- Elaborar, en coordinación con el tutor las propuestas de intervención que se necesiten.
- Aplicar programas de intervención específica a los alumnos que lo requieran.
- Asesorar y coordinar con el profesorado en las distintas medidas de atención a la diversidad que se aplique al alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- Programar junto con los tutores estrategias de intervención y orientación familiar a través de las entrevistas.
- Asesorar y apoyar a las familias en el proceso educativo de sus hijos.
- Atender a los alumnos en su proceso personal y académico.
- Proporcionar a los/as alumnos/as y padres información y orientación sobre opciones educativas y profesionales.

Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

Requisitos de Postulación

- Título de Profesor/a.
- Post-Título en Orientación
- Experiencia comprobable en cargo similar

Plazo de Postulación: desde el viernes 2 al lunes 12 de agosto 2013, hasta las 18:00 Hrs.

Para la selección de los cargos se formará una comisión que seleccionará de acuerdo a los requisitos solicitados. Esta comisión estará compuesta por: Representante del DEM, Inspector General, Jefatura de UTP, Jefatura de Orientación y el Jefe Administrativo.